

UNIVERSIDAD DE CALDAS
VICERRECTORÍA DE PROYECCIÓN UNIVERSITARIA
OFICINA DE INTERNACIONALIZACIÓN

CONVOCATORIA EXPERTOS INTERNACIONALES ICETEX 2022

Características generales:

Este programa apoya el desarrollo de la internacionalización en Colombia a través de una serie de herramientas que le permiten a las instituciones inscritas, generar actividades virtuales y presenciales con enfoque internacional.

Los apoyos financieros están dirigidos a la participación de expertos nacionales e internacionales en eventos y actividades organizadas en Colombia o el exterior (presenciales y virtuales)

Modalidades:

El programa Expertos Internacionales cubre las siguientes modalidades:

Movilidad saliente:

Las instituciones inscritas en el programa de Reciprocidad para Extranjeros en Colombia podrán solicitar apoyo financiero bajo las condiciones descritas en la presente convocatoria, con el propósito de participar en un evento, actividad académica o de investigación fuera del país. Dentro de esta modalidad se podrá solicitar apoyo para:

- Docentes y académicos que vayan a realizar una ponencia o actividad académica fuera del país.
- Pasantías para investigadores y estudiantes de doctorado.
- Directivos y funcionarios administrativos que vayan a participar en una actividad que aporte al desarrollo de la institución desde la internacionalización.
- Misiones académicas.
- Estudiantes con altas distinciones académicas que vayan a representar a la institución o al país en un evento en el exterior. (No aplica para intercambios)

Movilidad entrante:

Las instituciones inscritas en el programa de Reciprocidad para Extranjeros en Colombia podrán solicitar apoyo financiero bajo las condiciones descritas en la presente respectiva, con el fin de que un experto residenciado en el exterior participe en un evento o actividad en Colombia. Para esta modalidad se podrá solicitar apoyo para:

- Docentes
- Investigadores
- Practitioners

Virtual:

Las instituciones inscritas en el programa de Reciprocidad para Extranjeros en Colombia podrán solicitar apoyo financiero bajo las condiciones descritas en la presente convocatoria, con el propósito de generar, desde la internacionalización, espacios virtuales de formación, cooperación académica, investigación e innovación, entre otros aspectos:

- Cursos virtuales de formación dirigidos a: docentes, investigadores, pasantes doctorales y gestores de relaciones internacionales (docentes, funcionarios, directivos).
- Clases virtuales dirigidas a estudiantes y comunidad académica de la universidad, las cuales se den en el marco de un acuerdo o contrato con otra institución.
- Entradas a eventos virtuales internacionales o especializados en temas de internacionalización.

Proyectos:

Las instituciones inscritas en el programa de Reciprocidad para Extranjeros en Colombia podrán solicitar apoyo financiero bajo las condiciones descritas en la presente convocatoria, con el propósito de implementar proyectos en internacionalización, en modalidad presencial o virtual. Pueden ser clases, cátedras, eventos, actividades de intercambio y cooperación académica.

Podrán ser sobre cualquier temática, pero deberán incluir mínimo uno de los elementos de favorabilidad descritos en la respectiva sección de la convocatoria

Rubros financiables

A través de este programa se podrá solicitar apoyo para que el ICETEX financie **uno** de los siguientes rubros según la modalidad:

Movilidad:

- **Pasaje aéreo internacional, ida y regreso**, en tarifa económica (hasta por un valor de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes).
- **Sostenimiento (alojamiento)**, es decir, los recursos de este rubro podrán ser empleados para cubrir los gastos de hospedaje del experto (hotel, alimentación y transporte interno), ya bien sea mediante el pago directo a él o al hotel. El valor máximo que financia el ICETEX, por día, es de medio salario mínimo legal mensual vigente hasta por catorce (14) días calendario.

Duración según modalidad:

- Tiquetes: La estancia deberá tener una duración mínima de tres (3) días y máxima de seis (6) meses.
- Viáticos: La financiación por parte del ICETEX está condicionada a la duración de la visita del experto, la cual no podrá ser menor a tres (3) días ni mayor a catorce (14) días.

Áreas del conocimiento y favorabilidad

El programa Expertos Internacionales apoya todas las áreas del conocimiento, sin embargo, contarán con puntuación adicional aquellas solicitudes que cuenten con alguno de los siguientes elementos:

- Enfoque diferencial (trabajo con población vulnerable, indígenas, afro, raizales, inmigrantes).
- Mujeres rurales
- Mujeres docentes
- Desarrollo regional
- Actividades enfocadas para: Buenaventura, Chocó, San Andrés y Providencia y Santa Catalina.
- Misión de sabios
- Actividades o proyectos que se den en el marco de la cooperación con alguna entidad pública del país (alcaldías, gobernaciones, ministerios, departamentos administrativos) y/o actores del sector productivo.
- Actividades virtuales o presenciales con IES y expertos de Reino Unido.

Documentos del proceso

Tiquetes

- Definir la financiación por programa o Decanatura
- Programación del evento donde se registre la participación del docente
- En caso de realizar una ponencia, anexar el título y el resumen
- Copia de la factura de venta de la agencia de viajes que expidió el tiquete en Colombia. (Participante)
- Copia del comprobante de egreso de la institución, en donde se estipule que el pago se efectúa a la agencia de viajes que expidió el tiquete. (Participante)
- Copia del pasaporte del experto. (Participante)
- Registro fotográfico o digital del uso del logo del ICETEX (no aplica para los casos en los que el experto participa en una clase regular del pensum de un programa académico o en actividades que no son abiertas al público). Para los casos de movilidad saliente, únicamente deben adjuntar registro fotográfico de las actividades. (Participante)
- Al regreso debe presentar certificado de participación, registro fotográfico y un corto Informe de los logros y contactos realizados.

Viáticos

- Copia de la factura del hotel en la cual se relaciona el nombre del experto y los días de hospedaje (esto no aplica en los casos en los que los recursos son entregados directamente al experto).(Participante)
- Copia del comprobante de egreso de la institución, en donde se estipule que el pago se efectúa al hotel o al experto internacional. (Participante)
- Certificación original debidamente firmada por el experto en la cual declare el pago del dinero por parte de la institución en los casos que aplique. (Participante)
- Copia del pasaporte del experto. (Participante)
- Registro fotográfico o digital del uso del logo del ICETEX (no aplica para los casos en los que el experto participa en una clase regular del pensum de un programa académico o en actividades que no son abiertas al público). (Participante).

Cronograma del proceso.

Comité	Período de adjudicación	Fecha límite de presentación documentos a la Oficina de Internacionalización	Publicación de resultados	Fecha límite de entrega de documentos para legalización
Comité 1	Enero, febrero, marzo,	23 de febrero	7 de marzo	24 de marzo
Comité 2	abril, mayo, junio	18 de abril	29 de abril	24 de junio
Comité 3	julio, agosto, septiembre	8 de julio	22 de julio	23 de septiembre
Comité 4	Octubre, noviembre y diciembre*	7 de octubre	21 de octubre	18 de noviembre

*Es posible postular actividades en diciembre siempre y cuando puedan ser legalizadas dentro de las fechas establecidas en el cronograma.